

# El Teléfono

Año VI—Núm. 1,021 PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE Administrador: JOSÉ R. GOROSZAGA

Este es el agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTE, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 51 Rue Caumartin Paris

## “EL TELÉFONO”

PROCLAMA AL CIUDADANO DON JUAN L. CUESTAS

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL.

## EL TELÉFONO

Mercedes, Diciembre 14 de 1897

### El cuatreroismo en acción

Hace algún tiempo que tenemos noticia de graves denuncias llevadas a conocimiento del señor Jefe Político del Departamento, por algunos estancieros que vienen siendo víctimas de los cuatros que pupulan en nuestra campaña, pero esperábamos estar en posesión de ciertos datos que nos habilitaran para tratar el asunto con el interés que él demanda, por lo cual hasta ahora no habíamos querido decir una palabra.

En posesión de aquellos datos y perfectamente informados, llevamos a conocimiento de nuestros lectores una de las denuncias a que nos referimos, asegurando que estamos perfectamente dispuestos a contribuir con todo nuestro esfuerzo al esclarecimiento completo de los hechos denunciados.

A fines del mes de Noviembre último, personas caracterizadas denunciaron al señor Jefe Político que tenían conocimiento de que al vecino de la 4ª sección del Departamento, don Tomás Mahon, se le habían estraviado de su campo de cincuenta a sesenta animales vacunos orejados, suponiendo fundamento que le habían sido robados.

Investigado el hecho por el comisario de la 8ª sección y el sub-comisario de la 4ª, se constató la existencia de treinta y nueve animales vacunos, orejados, en poder de don José María Garmendia, quien interrogado por la policía manifestó que los había adquirido en compra de don Baldomero Tarragona, según lo justificaba con la guía expedida por el Teniente Alcalde del distrito don Paulino Silva.

Quedaba, pues, constatada la existencia del cuerpo del delito, en poder del vecino don José María Garmendia, y la policía procedió a averiguar el paradero del sugeto Tarragona, que hasta la fecha ha podido ser habido, lo que hace creer que ha fugado.

Además, habiendo aparecido en el campo del vecino de la 8ª sección, don Juan Meyer, quince animales orejados de la misma clase de los encontrados en poder de Garmendia, el señor Meyer se apresuró a dar aviso a la policía de la existencia de ese ganado, cuyo propietario asegura el señor Mahon le pertenece, así como asegura también que le pertenecen los treinta y nueve animales en contrabando en poder de Garmendia.

En fecha dos del corriente mes, la Jefatura Política se limitó a elevar estos hechos a conocimiento del señor Jefe Letrado Departamental, acompañando la guía y el certificado del que se dice vendedor de los animales robados al señor Mahon, haciéndole saber a la vez que Baldomero Tarragona ha desaparecido. Este solo hecho demuestra que el tal sugeto no debe ser licenciado ni vecino de arraigo y en tal caso ocurre preguntar cómo un estanciero como el señor Garmendia pudo comprarle los animales, orejados que se encontraron en su poder, sin que le asaltara la duda de que podían ser mal habidos?

Nosotros no hacemos inculpaciones a nadie y nos limitamos a establecer los hechos tal cual han ocurrido, dejando el comentario para mas adelante.

Solo si debemos manifestar nuestra censura por la lentitud de los procedimientos judiciales, para el esclarecimiento de estos atentados a la propiedad particular, que tienen alarmados a los estancieros de varias secciones de campaña. Cualquiera creeria que despues de constatada la existencia del cuerpo del delito, é inmediatamente de comprobada la complicidad de los que

lo han llevado a cabo, la justicia habria dictado medidas rápidas y enérgicas contra los que aparecen mezclados en el asunto, pero desgraciadamente no ha sido así, pues el Juzgado se ha limitado a decretar una audiencia para el 18 del corriente con el objeto de tomar declaración al denunciante, al comprador y al vendedor, al vendedor, que, según la misma policía ha fugado despues de cometer el robo!

En la campaña de nuestro Departamento no son una novedad por cierto, los robos de hacienda y de rebaños enteros, pues tenemos informes exactísimos que nos permiten asegurar que hay estancieros que han sufrido la pérdida de centenares de ovejas finas, sin que la policía haya podido conseguir la aprehension de sus principales autores, unas veces porque, como en el presente caso, emprenden la fuga y otras por que quizás circunstancias especiales no se lo permiten.

Si a esta inseguridad en q' viven los hacendados, se unen los procedimientos judiciales dilatorios en que se llega hasta el extremo de señalarle una audiencia a un prófugo para que declare sobre la existencia de un delito constatado policialmente, y en que aparece como principal autor, fácil es comprender que existan verdaderas gavillas de cuatros, de esos que no roban una oveja para matar el hambre, sino de los que hacen una profesión lucrativa del cuatreroaje, arriando tropas y rebaños enteros, amparados por la tolerancia ó ineptitud de la policía y la indiferencia culpable de la justicia.

Hemos de volver sobre este asunto.

## CLUB NACIONALISTA

### “CORONEL JUAN MARIA BRAGA”

Apedido de la Comision Directiva del Club Nacionalista Coronel Juan Maria Braga, publicamos a continuación las notas cambiadas entre el señor Bibiano Torres Saldaña y el centro político de la referencia.

Dicen así:

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1897. — Señor Presidente del Club “Coronel Juan Maria Braga”, don Saturnino Mernies.—Mercedes.—Estimado correligionario: Por el ilustrado diario “El Nacional” de Montevideo, me ha enterado con júbilo de la fundación en esa ciudad, de un Club político denominado “Coronel Juan Maria Braga” que vd. y otros ciudadanos han tenido la feliz idea de llevarlo a la práctica.

Como hijo de ese querido pueblo y partidario de los hermosos y elevados ideales que encarna el gran Partido Nacional, me es satisfactorio dirigirme la presente, para expresar a vd. y por su intermedio a los demás miembros y adictos a ese club, el fausto regocijo que proporciona a los q' como el q' suscribe, se preocupan—aunque desde el extranjero—de las vicisitudes del suelo amado, así mismo de las manifestaciones de la índole de que me ocupo, porque ello da nervio y vida al civismo de los pueblos republicanos.

La fundacion de ese club político, es digna de encomio, porque, él servirá para propiciar una propaganda franca ante el elemento joven de esa ciudad, y hacer ver los deberes que impone el civismo a los que aman el reinado de las instituciones públicas, a la vez que ello significa que el ciudadano desecha por fin los temores que en determinadas épocas imponian las fuerzas pretorianas de mandones ensorbercidos y rapacez, que hacian de la voluntad del pueblo, el ezarcnio mas sangriento.

Es cierto que los tiempos han cambiado; que los vientos que hoy soplan son mas bonancibles, dejando entrever, que las nubes que por largo tiempo han empañado el limpido cielo de nuestra patria, desaparecerán a impulso de las pampeanas brisas que hoy llevan el eco de la protesta de un pueblo que despues de un rudo sacudimiento, desperta con ansias de regeneración administrativa y se irgúe potente en demanda del goce de su constitución y sus leyes.

Luego pues, toca a ese Club, una tarea honrosa y de perseverancia en su plausible misión y en el desenvolvimiento político que está en el inapreciable deber de propiciar ante la juventud de

ese pueblo y en cumplimiento de los altos y nobles fines que implica la carta orgánica y programa del partido. Toca, así mismo, llevar el convencimiento a los numerosos correligionarios, que no bastan las protestas armadas y los triunfos obtenidos en leales y reñidos combates para que den por cumplida su misión ciudadana, no, es necesario inculcar los deberes que en la paz exige el civismo a los buenos, para que el sufragio libre pueda así llegar a hacer un hecho consumado, cuando los gobiernos cumplan con sus funciones, entran entonces a la vida democrática, que es donde debe columpiarse la voluntad de un pueblo americano, que como el nuestro, lo ancia como uno el pan de cada día. Todo esto, no escapará por cierto a la penetración de la Comisión Directiva del club que vd. preside, pero he querido bosquejarlo, no con la idea de señalar rumbos de conducta que está muy lejos mi mente de concebirlos, sino de insinuar cierta tarea que se impone ese club y que sin duda alguna la coronará de satisfactorios y plausibles éxitos.

En ese patriótico movimiento, yo lo acompaño desde esta hospitalaria tierra, ya como ciudadano, ya como soldado, porque, para mí no existen fronteras cuando la patria exige de sus buenos hijos, un sacrificio en holocausto de la salvación de sus grandes destinos.

Así pues, ¡adelante queridos correligionarios! que el porvenir le señala a nuestro gran Partido, destinos indiscutibles en el manejo de la cosa pública.

¡Adelante y unidos, que serán fuertes y poderosos, y, si algún día (que el Altísimo no lo permita), vuestra libertades ciudadanas son holladas por gobernantes insolentes, dirigí vuestra mirada a vuestro caudillo departamental el bravo coronel don Juan José Díaz Olivares, que él en unión de otros jefes valientes y teniendo por guía a los pundonorosos general Saravia y coronel Lamas, sabrá indicaros el sendero ha proseguir!

Con tal motivo, reciban mis saluciones mas cordiales los miembros y adictos de ese club y vd. ordene a su antojo. S. S.—Bibiano Torres Saldaña.

Mercedes, Diciembre 9 de 1897.—Señor Don Bibiano Torres Saldaña.—Buenos Aires.—Distinguido correligionario:—Grato en extremo me ha sido a mí y a los demás compañeros de comision, imponernos de su interesante carta de fecha 30 de Noviembre último, tan entusiasta como llena de patrióticos conceptos para el Club político que me cabe el honor de presidir.

Despues de la heroica campaña a que puso término el honroso pacto de Setiembre, el gran Partido Nacional fiel a su programa de principios, se organiza y prepara para las luchas de la democracia, al amparo de un gobierno q' tiene el formal compromiso de dispensarle amplias garantías principalmente, en lo que al ejercicio libre del sufragio se refiere; y a esa organización, no han podido mostrarse indiferentes los nacionalistas de este histórico departamento, probado como tienen su consecuencia a la causa y llevando alimentados en el alma, anhelos de reparación amplia y estable para el logro de los patrióticos fines que encarna la bandera nacionalista, y que no son otros que ver a la patria grande y feliz, tal como la concibieron nuestros mayores y no empuñada y pobre como la tienen desde hace mas de treinta años los despotismos y las oligarquias.

Y en este concepto, los ciudadanos que hemos coadyuvado con nuestro modesto concurso a la fundacion de este Club, en cuya bandera está inscripto el nombre de un héroe y de un mártir a la vez, recibimos con cariño estímulos como el que vd. nos prodiga y que no solo retemplan nuestro ánimo—nunca deceitado cuando del partido se ha tratado,—sino que robustecen la buena voluntad con que prestamos nuestro humilde pero sincero concurso a la causa de la patria y de las instituciones.

Agradeciendo pues, en mi nombre y en el de los demás compañeros de Comision, los honrosos conceptos que vd. inmerecidamente nos prodiga y prometiendo tenerlo al corriente de todas las alternativas de este Club, grato me es aprovechar esta oportunidad para saludar a vd. con mi consideración mas distinguida.—Saturnino Mernies, Presidente.—Manuel Acevedo (hijo), Secretario.

## Enrique Barrietaveña

Habiendo determinado la completa liquidacion de mis casas de comercio segun el aviso adjunto quedan cerradas las casas desde hoy hasta el Miércoles 8 día en que empesará la liquidacion.

ENRIQUE BARRUETA VEÑA

## GRAN LIQUIDACION AL CONTADO

## OCASION DE COMPRAR BUENO Y BARATO

Aviso a mi clientela y al público en general, que teniendo que ausentarme para la capital de la República, en los primeros meses del año venidero, pongo desde la fecha en completa liquidacion mis casas de comercio, en los distintos ramos que abarcan.

Como esta liquidacion deseo hacerla a la brevedad posible todos los artículos se venden con una notable rebaja de los precios de plaza.

A la vez, participo a mi numerosa clientela que desde la fecha, se cierra, para todos, sin excepcion alguna, las ventas fiadas ó sean a crédito.

Igualmente ruego a todas aquellas personas que tengan cuentas a pagar en mis casas de comercio, pasen a cancelarlas a la brevedad posible.

Ruego a la vez si alguien tiene cuentas a cobrarme las pasen para su cancelacion.

## Ojo! Ojo! Ojo!

Ocasion para comprar barato y bueno

ENRIQUE BARRUETA VEÑA.

Mercedes, Diciembre 1º de 1897.

### Servicio telegráfico

#### Especial para EL TELÉFONO

Montevideo, Diciembre 11 de 1897. a las 4 y 1/2 p. m.

En Acegua reunieronse mas de cuatrocientos nacionalistas, enterandose de la reorganizacion del partido y terminando por adherirse a la candidatura Cuestas.

Recibese esta tarde el nuevo ministro francés Ponsignon.

El ciclón de ayer produjo inundaciones, derrumbes y algunas desgracias de poca monta.

Decreto, la entrega del servicio de la luz eléctrica a la Junta E. A.

El Superior Tribunal Militar, decretó la libertad del teniente Diego Gonzalez, matador de un soldado del Regimiento 2º de Caballería.

Absoluta calma política.

Bolsa sin movimiento.

Negocios paralizados.

El Corresponsal.

MONTevideo, 13 (11 a. m).—Ochenta hombres del batallon 4º, de cazadores, al mando del mayor Canton, han salido para la Florida, con el objeto de relevar la guardia de la cárcel de aquel departamento.

El coronel Klinger telegrafió al gobierno anunciándole su arribo a Paysandú. Oficialistas garanten q' a ese jefe confiarase la Jefatura del citado departamento. Larzaga será separado.

El alferoz José Belen, matador del capitán Eugenio Martínez, ha sido sentenciado a cinco años de penitenciaría.

El doctor Berindague renunció el cargo de miembro del directorio nacionalista.

La Comision Directiva Colorada, resolvió apresurar la instalacion de clubs y comisiones departamentales.

Esta mañana aparecieron en las esquinas de las principales calles, diversos pasquines en los que se incita al pueblo a concurrir esta tarde a la Plaza Matriz, con el objeto de impedir que sesione la Comision Permanente, la cual debe tratar el mensaje del P. E. en que explica las causas que tienen para no levantar el desierto de Herrera, Aguirre y Brian. Incitase tambien al pueblo a derrocar a la asamblea. La policía se apoderó de la mayor parte de esos pasquines; y temerosa de que puedan producirse algunos desordenes, llamó al regimiento de extramuros haciéndolo acuartelar en el Pabellon Nacional.—Prohibió tambien todo genero de

manifestaciones hostiles a los poderes públicos.

El presidente prepara el balance administrativo, en el que se demostrará las ontradas y salidas habidas desde el día que se hizo cargo del gobierno hasta fines del presente mes.

En la casa del señor Cuestas asegurase que el doctor Roman Mondoza confiarase la cartera de hacienda y la jefatura del Estado Mayor al general Estevan. Insistese en afirmar tambien que a fin de mes dejará la cartera de guerra el general Perez.

La Razon presenta hoy un interesante retrospecto político de todos los sucesos que se han venido produciendo desde el pacto de Setiembre.

El Corresponsal.

## Cuestion langosta

LO QUE DEBERIA HABERSE HECHO CON AIRREGLO A LA LEY VIGENTE

La ley vigente sobre la destruccion de la langosta no será muy adecuada a las costumbres criollas, pero si se hubiera gestionado sobre lo poco que de bueno tiene, encomendando su cometido a personas de reconocida competencia, de energía y laboriosidad experimentada, si a su tiempo se hubieran movido los elementos, aprovechando la experiencia adquirida a expensas de la ruina de millares de propietarios y familias que viven del producto de sus pequeñas huertas, a buen seguro que no habrian resultado completamente estériles cuantos recursos y sacrificios se hubieran empleado.

¿Quién puede dudar que la ruina se hace más intensa, más tétrica cuando la inercia se apodera de los hombres? El año pasado hemos experimentado una verdadera catástrofe langosticida, esto año que por su profusion es menos, vamos adoptar los mismos procedimientos, con mayor descuido, acentuando manifestamente la holgazaneria característica y comun en nuestras autoridades para que se repita la tal catástrofe por lo mismo, por no variar.

La ley obliga a todos los habitantes en general que no se hallen físicamente impedidos, de las zonas invadidas por la langosta, prestar su concurso a las autoridades departamentales para la destruccion del insecto.

Hemos dicho tambien que la Comision Central corresponde por el artículo 3º de la ley, sea nombrada y presidida por el Jefe de Paz, quien a la vez de

¡HELADOS, CPHOP y depósito de HIELO en la confitería “Colon” propiedad de don MAGIN PUJADO!



